

**SANTA CRUZ DE TENERIFE****Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos****ANUNCIO**

1108

79437

**Expediente nº 1602/2023/RH.**

La Concejalía Delegada en materia de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante Decretos dictados con fechas 27 de febrero y 12 de marzo de 2025, dispuso la corrección de los errores materiales advertidos en el texto del Primero de la parte dispositiva del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2023 mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2023 y que fue hecho público mediante Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 154, de 20 de diciembre de 2023.

A continuación se reproduce literalmente la parte dispositiva de ambos Decretos, mediante los que se corrigen los códigos de las plazas de Ingeniero/a en Telecomunicación, de una plaza de Auxiliar de Administración General y de una plaza de Profesor/a Música/a, perteneciente a la Plantilla de Personal Laboral:

“Donde dice:

2) TASA ESPECÍFICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD:

A) TURNO LIBRE

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

[...]

- Escala de Administración Especial:

Código plaza	Subescala/Clase/Categoría	Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº de plazas
[...]				
1/108/2 1/108/3	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a en Telecomunicación	A/A1	2

Debe decir:

2) TASA ESPECÍFICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD:

B) TURNO LIBRE

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

[...]

- Escala de Administración Especial:

Código plaza	Subescala/Clase/Categoría	Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº de plazas
[...]				
1/108/3 1/108/5	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a en Telecomunicación	A/A1	2

“Donde dice:

2) TASA ESPECÍFICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD:

C) TURNO LIBRE

FUNCIONARIOS/A DE CARRERA

- Escala de Administración General:

Código plaza	Subescala	Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº de plazas
[...]				
[...] 1/10/131 [...]	Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C/C2	20

[...]

PERSONAL LABORAL

Código plaza	Categoría profesional	Grupo	Nº de plazas
[...]			
2/3222	Profesor/a Músico/a (Fliscorno)	III	1

Debe decir:

2) TASA ESPECÍFICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD:

D) TURNO LIBRE

FUNCIONARIOS/A DE CARRERA

- Escala de Administración General:

Código plaza	Subescala	Plaza	Grupo/Subgrupo	Nº de plazas
[...]				
[...] 1/10/217 [...]	Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C/C2	20

[...]

PERSONAL LABORAL

Código plaza	Categoría profesional	Grupo	Nº de plazas
[...]			
2/32/27	Profesor/a Músico/a (Fliscorno)	III	1"

**Lo que se hace público para general conocimiento**, significando que, los Decretos, cuya parte dispositiva se transcriben, que ponen fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos, potestativamente, en reposición ante la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. La interposición de dicho recurso, impide recurrir la misma en vía contencioso-administrativa, hasta que recaiga resolución de aquél, o su desestimación por silencio, la cual se entenderá producida si no se notifica su resolución en plazo de un mes desde su interposición. En tales supuestos, queda expedita la vía judicial pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa. Si no lo fuera, el plazo será de seis meses y se contará, para el/la solicitante y otros posibles interesados/as, a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

El recurso contencioso administrativo podrá interponerse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a catorce de marzo de dos mil veinticinco.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,  
Laura Martín Tirado, documento firmado electrónicamente.